

Volumen 4 - Número 6 - Noviembre/Diciembre 2018

# REVISTA OBSERVATORIO DEL DEPORTE

REVISTA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-5729

Esteban Guerrero

*orandum est ut sit mens sana in corpore sano*

EDITORIAL CUADERNOS DE SOFÍA

**CUERPO DIRECTIVO**

**Director**

**Juan Luis Carter Beltrán**

*Universidad de Los Lagos, Chile*

**Editor**

**Juan Guillermo Estay Sepúlveda**

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Cuerpo Asistente**

**Traductora: Inglés**

**Pauline Corthorn Escudero**

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Traductora: Portugués**

**Elaine Cristina Pereira Menegón**

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Diagramación / Documentación**

**Carolina Cabezas Cáceres**

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Portada**

**Felipe Maximiliano Estay Guerrero**

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**CUADERNOS DE SOFÍA  
EDITORIAL**

**COMITÉ EDITORIAL**

**Mg. Adriana Angarita Fonseca**

*Universidad de Santander, Colombia*

**Lic. Marcelo Bittencourt Jardim**

*CENSUPEG y CMRPD, Brasil*

**Dra. Rosario Castro López**

*Universidad de Córdoba, España*

**Mg. Yamiléth Chacón Araya**

*Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Dr. Óscar Chiva Bartoll**

*Universidad Jaume I de Castellón, España*

**Dr. Miguel Ángel Delgado Noguera**

*Universidad de Granada, España*

**Dr. Jesús Gil Gómez**

*Universidad Jaume I de Castellón, España*

**Ph. D. José Moncada Jiménez**

*Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Dra. Maribel Parra Saldías**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,  
Chile*

**Mg. Aysel Rivera Villafuerte**

*Secretaría de Educación Pública SEP, México*

**Mg. Jorge Saravi**

*Universidad Nacional La Plata, Argentina*

**Comité Científico Internacional**

**Ph. D. Víctor Arufe Giraldez**

*Universidad de La Coruña, España*

**Ph. D. Juan Ramón Barbany Cairo**

*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Daniel Berdejo-Del-Fresno**

*England Futsal National Team, Reino Unido  
The International Futsal Academy, Reino Unido*

**Dr. Antonio Bettine de Almeida**

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Oswaldo Ceballos Gurrola**

*Universidad Autónoma de Nuevo León, México*

**Ph. D. Paulo Coêlho**

*Universidad de Coimbra, Portugal*

**Dr. Paul De Knop**

*Rector Vrije Universiteit Brussel, Bélgica*

**Dr. Eric de Léséleuc**

*INS HEA, Francia*

**Mg. Pablo Del Val Martín**

*Pontificia Universidad Católica del Ecuador,  
Ecuador*

**Dr. Christopher Gaffney**

*Universität Zürich, Suiza*

**Dr. Marcos García Neira**

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Misael González Rodríguez**

*Universidad de Ciencias Informáticas, Cuba*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**

*Universidad de Oviedo, España*

**Dr. Rogério de Melo Grillo**

*Universidade Estadual de Campinas, Brasil*

**Dra. Ana Rosa Jaqueira**

*Universidad de Coimbra, Portugal*

**Mg. Nelson Kautzner Marques Junior**

*Universidad de Rio de Janeiro, Brasil*

**Ph. D. Marjeta Kovač**

*University of Ljubljana, Slovenia*

**Dr. Amador Lara Sánchez**

*Universidad de Jaén, España*

**Dr. Ramón Llopis-Goic**

*Universidad de Valencia, España*

**Dr. Osvaldo Javier Martín Agüero**

*Universidad de Camagüey, Cuba*

**Mg. Leonardo Panucia Villafañe**

*Universidad de Oriente, Cuba*

*Editor Revista Arranca*

**Ph. D. Sakis Pappous**

*Universidad de Kent, Reino Unido*

**Dr. Nicola Porro**

*Universidad de Cassino e del Lazio  
Meridionale, Italia*

**Ph. D. Prof. Emeritus Darwin M. Semotiuk**

*Western University Canada, Canadá*

**Dr. Juan Torres Guerrero**

*Universidad de Nueva Granada, España*

**Dra. Verónica Tutte**

*Universidad Católica del Uruguay, Uruguay*

**Dr. Carlos Velázquez Callado**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dra. Tânia Mara Vieira Sampaio**

*Universidad Católica de Brasilia, Brasil  
Editora da Revista Brasileira de Ciência e  
Movimento – RBCM*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**

*Universidad de Jaén, España*

**Dr. Rolando Zamora Castro**

*Universidad de Oriente, Cuba*

*Director Revista Arrancada*

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:

**EDITORIAL CUADERNOS DE SOFÍA**

Representante Legal

Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial  
Santiago – Chile

**Indización**

Revista ODEP, indizada en:



**CATÁLOGO**



**ROL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS CHILENAS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD**

**ROLE OF CHILEAN EDUCATIONAL POLICIES IN THE PROMOTION OF HEALTH**

**Dr. Alex Véliz Burgos**

Universidad de Los Lagos, Chile  
alex.veliz@ulagos.cl

**Dr. José Luis Reyes Lobos**

Universidad Adventista de Chile, Chile  
joseluis.reyeslobos@yahoo.com

**Drda. Grecia Encalada Campos**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador  
gencaladac@unemi.edu.ec

**DEA. Carlos Rojas Ríos**

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile  
crojas@utem.cl

**Fecha de Recepción:** 12 de octubre de 2018 – **Fecha de Aceptación:** 20 de diciembre de 2018

**Resumen**

El presente trabajo busca reflexionar respecto del aporte de las políticas públicas educativas en la promoción de la salud en estudiantes chilenos. Se revisa la evolución de la legislación en este aspecto y sus aportes potenciales a la mejora de la calidad de vida y bienestar de los estudiantes, sus familias y la comunidad. Se reconoce el rol de la educación en la formación de recursos humanos para promover consciencia y conductas saludables a nivel físico, psicológico y social. Se plantea la necesidad de desarrollar estudios empíricos respecto al rol de la educación y su vinculación con la salud de las personas.

**Palabras Claves**

Políticas educativas – Promoción de la salud – Bienestar psicológico

**Abstract**

The present piece of work inquiries about the contribution of public educational policies in the promotion of health in Chilean students. The evolution of legislation in this regard and their potential contributions to improving the quality of life and welfare of students, their families and the community is reviewed. The role of education in the formation of human resources is recognized to promote awareness and healthy behaviors at a physical, psychological and social level. The need to develop empirical studies regarding the role of education and its link with the health of people is considered.

**Keywords**

Educational policies – Health promotion – Psychological well-being

## Introducción

Desde una perspectiva histórica se puede apreciar tempranamente procesos importantes de transformación en la educación en Chile para mejorar u orientar políticas y responder a los desafíos de cada época. Si realizamos una revisión histórica de los modelos educativos foráneos aplicados en Chile, reconocemos que el modelo Español, primero en aplicarse, fue severo y conservador en los contenidos y metodologías pedagógicas, tuvo innovaciones con el pensamiento ilustrado que valorizó la instrucción pública como origen de la prosperidad social. Diversas órdenes religiosas se encargaron de enseñar primeras letras y la fe Católica para quienes ocuparían cargos en la administración colonial<sup>1</sup>.

El “Colegio de los Naturales” creado por real cédula del 11 de mayo de 1697 para atender a los hijos de los caciques, es de especial mención, sus alumnos fueron mapuches y criollos entre los cuales se cuenta el padre de la patria chilena don Bernardo O’Higgins quien posteriormente como gobernante, impulsó el primer cambio de paradigma o lo que hoy llamaríamos una reforma, atendiendo la consolidación de la independencia y el progreso económico y social de la Nación.

Las posteriores constituciones que han regido al país se refirieron al tema de diversas formas, la de 1822 pone énfasis en la cobertura, la moral y las virtudes cívicas. La constitución de 1823: señala a la educación como uno de los tres gastos más importantes en que debe incurrir el país. La Constitución Liberal de 1828: Profundiza la labor iniciada por O’Higgins. La Constitución de 1833: Asigna responsabilidades administrativas a las municipalidades. La ley de instrucción primaria de 1860 sentó las bases del sistema público<sup>2</sup>. La ley de educación primaria obligatoria de 1920, la hace obligatoria, bajo la dirección del Estado y gratuita la que fuere municipal, esta ley rotulada bajo el número 3654 entró en vigencia hasta el 26 de febrero de 1921 y tal cual fue promulgada tuvo vigencia hasta el 22 de noviembre de 1929 fecha en que comienza a regir el DFL N° 5291 que fijó su texto definitivo complementado por el DFL N° 6365 del 31 de Diciembre del mismo año<sup>3</sup>, que introduce en su texto entre otros cambios un aumento de la obligatoriedad a seis años y la obligatoriedad de asistencia y la creación de las Juntas de auxilio escolar destinadas a satisfacer la necesidad de la asistencialidad pública para hacer efectiva la obligatoriedad. Se asigna a partir de ese hito incipiente, la vinculación del rendimiento escolar con la necesidad de algunos escasos apoyos en nutrición. Hacia 1965 una nueva reforma extiende a 8 años la escolaridad obligatoria e introduce los principios de igualdad de oportunidades entre otros. La ley 15.720 del mismo año, crea la Junta Nacional De auxilio Escolar y Becas con la finalidad de incorporar y mantener en la educación primaria a todos los niños vulnerables del país a través de un programa de alimentación gestionado por el estado entre las décadas de 1960 y 1970 y la intervención de concesionarios privados a contar de 1979. Esta fue una importante política pública que perseguía combatir la anemia y la desnutrición. Programas de salud asociados a lo anterior apoyaron áreas antes no consideradas como otorrino, salud bucal, oftalmología, traumatología.

---

<sup>1</sup> Fredy Soto Roa, Historia de la educación chilena (Santiago: Cpeip, 2000).

<sup>2</sup> Fredy Soto Roa, Historia de la educación chilena...

<sup>3</sup> La ley 4659 del 17 de Septiembre de 1929 faculta al gobierno de Ibáñez para así proceder.

En este mismo sentido, dado que el concepto de salud ha evolucionado desde una concepción curativa a una preventiva que involucra el amplio espectro del bienestar humano, con el tiempo también se incorporaron diversos programas como los Campamentos Escolares y Residencias Familiares Estudiantiles. Hacia 1992 se implementó el Programa de Salud Escolar mediante la entrega de servicios asistenciales. Hacia 2011 se reestructura el Departamento de Salud del Estudiante, en base a cuatro áreas programáticas: Salud Oral, Servicios Médicos, Habilidades para la Vida y Apoyo Psicosocial.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.606 de 2012<sup>4</sup>, del Ministerio de Salud de Chile referente a la “Composición nutricional de los alimentos y su publicidad” se establece una vinculación con el Ministerio de Educación reflejada en sus artículos 4° y 6° que mandatan a los establecimientos educativos incluir, “en todos sus niveles y modalidades de enseñanza, actividades didácticas y físicas que contribuyan a desarrollar hábitos de una alimentación saludable y adviertan sobre los efectos nocivos de una dieta excesiva en grasas, grasas saturadas, azúcares, sodio y otros nutrientes cuyo consumo en determinadas cantidades o volúmenes pueden representar un riesgo para la salud”. Se aprecia aquí de forma incipiente la incorporación de elementos orientados a la triada educación-nutrición-actividad física.

Por otra parte, el artículo seis indica que “los alimentos a que se refiere el artículo anterior no se podrán expender, comercializar, promocionar y publicitar dentro de establecimientos de educación parvularia, básica y media. Asimismo, se prohíbe su ofrecimiento o entrega a título gratuito a menores de 14 años de edad, así como la publicidad de los mismos dirigida a ellos”.

Esta situación ha implicado realizar ajustes en el kiosco escolar tradicional generándose una clasificación de kioscos (lugares de venta de alimentos) A, B, o C dependiendo de su infraestructura y la calidad y forma de expender los alimentos al interior de los establecimientos educativos de acuerdo al reglamento de la ya mencionada Ley.<sup>5</sup>

Con ello se pretende revertir las consecuencias en la salud presente y futura de los niños derivadas de altas tasas de obesidad medidas por organismos internacionales en niños y adolescentes chilenos de entre 5 y 17 años y que señalan que el 27.1 de las niñas

---

<sup>4</sup> Ley 20.606, Versión 13 de noviembre de 2015, Publicación: 06 de julio de 2012, Promulgación: 06 de junio de 2012. Organismo: Ministerio de Salud; Subsecretaría de Salud Pública. Materias: “Composición Nutricional de Alimentos; Alimentos Saludables; Organización Mundial de la Salud; Régimen Alimenticio; Actividad Física; Obesidad Infantil; Cambios Demográficos; Cambios Epidemiológicos; Alimentos Publicitados; Rotulación de Alimentos”. <https://www.leychile.cl/Consulta/listaresultadosimple?cadena=Ley+20.606+>

<sup>5</sup> Ley 20.606, Versión: 13 de noviembre de 2015, Publicación: 06 de julio de 2012, Promulgación: 06 junio de 2012 Organismo: Ministerio de Salud; Subsecretaría de Salud Pública; Materias: “Composición Nutricional de Alimentos; Alimentos Saludables; Organización Mundial de la Salud; Régimen Alimenticio; Actividad Física; Obesidad Infantil; Cambios Demográficos; Cambios Epidemiológicos; Alimentos Publicitados; Rotulación de Alimentos”. <https://www.leychile.cl/Consulta/listaresultadosimple?cadena=Ley+20.606+>

Guía de Implementación de Kioscos Escolares y Colaciones Saludables Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana Departamento de Alimentos y Nutrición : [https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/PRESENTACION%2030\\_06%20Kioscos%20Escolares.pdf](https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/PRESENTACION%2030_06%20Kioscos%20Escolares.pdf)

y el 28.6 de los niños esta excedido<sup>6</sup>, con las consecuencias previsibles en el corto, mediano y largo plazo de riesgo de Diabetes, hipertensión arterial y prevalencia del Colesterol elevado que conllevan a un riesgo cardiovascular alto especialmente si va asociado al sedentarismo y alto consumo de azúcar, sodio y grasas saturadas<sup>7</sup> El estudio Mapa nutricional 2013, realizado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas<sup>8</sup> (JUNAEB, 2014), muestra que en primer año básico existe un 28,3% de prevalencia de obesidad en niños y un 22,3% en niñas y un 25,3% a nivel general. En un estudio reciente realizado por Castro y cols (2018)<sup>9</sup>, en 334 estudiantes de 4° y 5° básico de la ciudad de Santiago (Chile), se encontró que un 35,8% de los niños tenían obesidad y un 23,9% de las niñas.

Existe una gran variación geográfica, cuyos extremos son el continente americano con un nivel de sobrepeso en torno al 30%, y el África subsahariana por debajo del 5%. La epidemia avanza a tal ritmo que las estadísticas de prevalencia de obesidad quedan desfasadas cada vez más rápidamente<sup>10</sup>

### Los 10 países más obesos del mundo

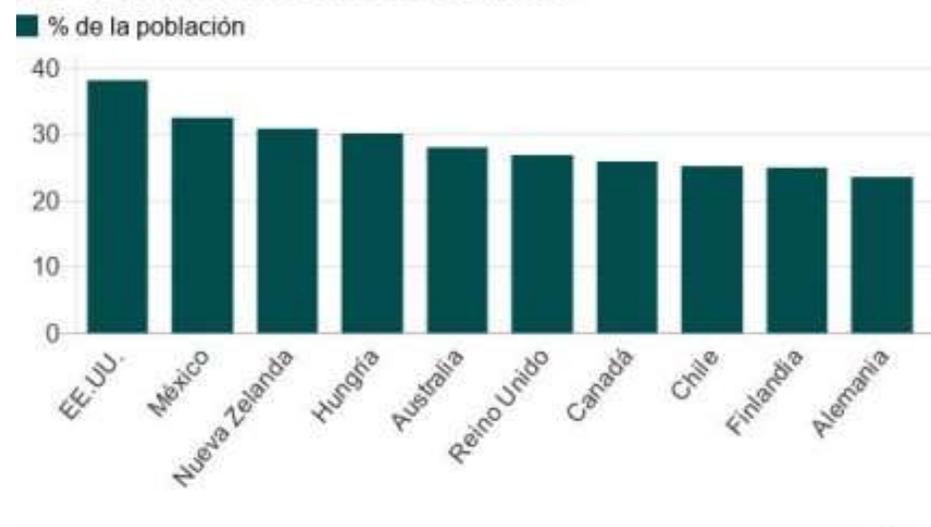


Gráfico 1  
Diez países más desarrollados  
Fuente: BBC

<sup>6</sup> OMS World Health Organization. 2011. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>

<sup>7</sup> OMS World Health Organization...

<sup>8</sup> Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Mapa Nutricional de Chile 2013. Available from: <http://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/03/Informe-Mapa-Nutricional-2013.pdf>

<sup>9</sup> M. Castro; J. J. Muros; C. Cofré; F. Zurita; R. Chacón y T. Espejo, "Índices de sobrepeso y obesidad en escolares de Santiago (Chile)", *Journal of Sport and Health Research* Vol: 10 num 2 (2018): 251-256.

<sup>10</sup> M. Duelo Marcos; E. Escribano Ceruelo y F. Muñoz Velasco, "Obesidad. Pediatría Atención Primaria", Vol: 11 (Supl. 16) (2009): 239-257. de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1139-76322009000600008&Ing=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322009000600008&Ing=es&tlng=es).

## Educación, salud y bienestar humano

Reconocer este esfuerzo legislativo, presentado en los párrafos anteriores, no es suficiente para avanzar en mejores niveles de bienestar, salud y nutrición. Se debe agregar además una mirada a los beneficiarios de estas políticas públicas: estudiantes de primaria, secundaria y de nivel terciario, sus familias y la sociedad en general. Al respecto, una de las etapas de la vida que se considera más importante para la adquisición de buenos hábitos de salud y valores es la etapa de formación universitaria<sup>11</sup>. Esto significa que en esta etapa se solidifican los hábitos, valores y patrones de conducta previamente incorporados a nivel escolar y social. Por esta razón, es tarea de los académicos encargados de la formación de profesionales de la educación y salud en las universidades fomentar, explicitar, y guiar de forma sistemática y consciente a sus estudiantes, de manera que su acción contribuya a motivarlos para que constantemente incorporen valores y conductas que favorezcan el buen trato a las personas, al medio ambiente, a la flora y la fauna, promoviendo un uso adecuado de los recursos disponibles en la naturaleza, que derive en su propio autocuidado. En definitiva la incorporación de una serie de hábitos y valores que favorezcan la búsqueda de una mejor calidad de vida, que además pueda ser aplicada en la educación de niños y niñas de educación preescolar, de primaria y secundaria.

En consecuencia debemos proponernos desde el proceso de enseñanza-aprendizaje propiciar la formación y el fortalecimiento de los valores esenciales, de acuerdo con el modelo del profesional y las exigencias de la época y de nuestra sociedad. Estas exigencias hacen que la educación universitaria deba romper las concepciones tradicionales de la enseñanza, comprender la necesidad de una concepción teórico y práctica de la formación, con alta interacción entre disciplinas que colaboran y se influyen mutuamente, de modo que el estudiante en un ambiente de diálogo, reflexión y participación activa, busque, indague, construya sus propios conocimientos, habilidades y por supuesto valores<sup>12 13</sup>.

Respecto a la relación entre actividad física y algunas dimensiones del bienestar humano, un estudio de Véliz y Fierro<sup>14</sup>, encontró que las relaciones positivas, el crecimiento personal y propósito en la vida encontraron se relacionaban positivamente con las personas que realizan actividad física. En este aspecto, los estudios ligados al bienestar se han desarrollado en torno a dos líneas. Una desarrolla el bienestar subjetivo que refiere a la experiencia global de reacciones positivas respecto de la propia vida e incluye componentes de menor orden como afectividad, la satisfacción de la vida y nivel hedónico.

---

<sup>11</sup> Hernán Mariano; Alberto Fernández y María Ramos, "La salud de los jóvenes". Gaceta Sanitaria num 18(Sup. 1), (2004): 47-55. <http://www.gacetasanitaria.org/es-pdf-13062251>

<sup>12</sup> Viviana González Maura, "La educación de valores en el curriculum universitario: Un enfoque psicopedagógico para su estudio". Educación Médica Superior, Vol: 14 num 1 (2000): 74-82. Recuperado en 13 de diciembre de 2018, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412000000100010&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412000000100010&lng=es&tlng=es).

<sup>13</sup> Alex Véliz; Anita Dörner; Edgardo Gonzáles y Miguel Ripoll, "Perfil de valores de estudiantes de carreras de salud del sur de Chile". Horizonte Médico, Vol: 17 num 2 (2017): 48-54. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24265/horizmed.2017.v17n2.07>

<sup>14</sup> Alex Veliz Burgos y Yordan Fierro Burgos, "Nivel de actividad física y nivel de bienestar psicológico en trabajadores de una Universidad Pública". Rev. ODEP. Vol: 4 num 5 (2018): 59-66.

Cabe señalar que esta estructura de bienestar está compuesta por tres factores, satisfacción con la vida, afecto positivo y afecto negativo<sup>15</sup>. La segunda línea corresponde al bienestar psicológico que ha centrado su interés en el desarrollo de capacidades y el crecimiento personal, y no tanto en las actividades que nos dan placer o nos alejan del dolor. Este bienestar depende de algunas variables como la edad, el género y la cultura, se pueden medir a través de algunas de sus componentes, tanto afectivos como cognitivos, y se analizan en diferentes contextos, como la familia y el espacio laboral<sup>16</sup>.

## Conclusión

Pero al mismo tiempo debe fomentar que los estudiantes comprendan que la salud como concepto global es más que sólo el bienestar físico, este bienestar debe considerar una visión holística e integradora, que escapa al trabajo de una disciplina, y sea vista más allá que un conjunto de acciones atomizadas, si no más bien que es un constructo que involucra un trabajo multidisciplinar en el que forman parte desde la educación, las ciencias de la salud, ciencias sociales, políticas públicas, ecología, veterinaria, entre otros en la mirada de la salud<sup>17</sup>, entendiéndola como una salud que interrelaciona a los seres humanos, la flora, fauna y al ecosistema como un todo<sup>18</sup>.

De esta forma, las políticas públicas, unidas al fomento de esta triada educación-nutrición y bienestar en todos los niveles educativos puede promover una mejora en la calidad de vida de los y las estudiantes, sus familias y mejorar notablemente los indicadores de salud a nivel cardiovascular.

## Bibliografía

Castro, M.; Muros, J.J.; Cofré, C.; Zurita, F.; Chacón, R.; Espejo, T. “Índices de sobrepeso y obesidad en escolares de Santiago (Chile)”. *Journal of Sport and Health Research*. Vol: 10 num 2 (2018): 251-256.

Dörner Anita; Veliz, Alex y Soto, Alexis. “Bienestar psicológico y conductas éticas en salud”. *Revista Espacios*. Vol: 38 num 44 (2017).

González Maura, Viviana. “La educación de valores en el currículum universitario: Un enfoque psicopedagógico para su estudio”. *Educación Médica Superior* Vol: 14 num 1 (2000): 74-82. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412000000100010&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412000000100010&lng=es&tlng=es).

<sup>15</sup> R. E. Lucas; E. Diener y E. Suh, “Discriminant validity of well-being measures”. *Journal of Personality and Social Psychology*. 1996 [cited 13 oct 2018] 71, 616-628.

<sup>16</sup> Sandra Sandoval; Anita Dörner y Alex Véliz, “Bienestar psicológico en estudiantes de carreras de salud”. *Inv Ed med*.2017 [cited 13 oct 2018]; 2017.6 (24):260-264.

<sup>17</sup> Alex Véliz; Alexis Soto y Anita Dörner, “Una propuesta multidisciplinaria para abordar salud colectiva y bienestar humano en comunidades vulnerables del sur de Chile”. *Rev. Incl*; Vol: 4 num 2 (2017): 179-187.

<sup>18</sup> Alex Véliz Burgos y Anita Dörner Paris, “Un mundo, una salud: una propuesta de incorporación en la formación de pregrado en carreras de salud del sur de Chile”. *Rev. Incl*. Vol: num 4 (2018): 119-127.

Hernán, Mariano; Fernández, Alberto y Ramos, María. “La salud de los jóvenes”. Gaceta Sanitaria num 18 (Sup. 1), (2004): 47-55. <http://www.gacetasanitaria.org/es-pdf-13062251>

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). 2014. Mapa Nutricional de Chile 2013. Available from: <http://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/03/Informe-Mapa-Nutricional-2013.pdf>

Lucas R. E.; Diener E., y Suh E. “Discriminant validity of well-being measures”. Journal of Personality and Social Psychology. 1996 [cited 13 oct 2018] 71, 616-628.

Sandoval Sandra, Doner Anita y Veliz Alex. “Bienestar psicológico en estudiantes de carreras de salud”. Inv Ed med.2017 [cited 13 oct 2018]; 2017.6 (24):260-264.

Véliz, Alex; Soto, Alexis y Dörner, Anita. “Una propuesta multidisciplinaria para abordar salud colectiva y bienestar humano en comunidades vulnerables del sur de Chile”. Rev. Incl; Vol: 4 num 2 (2017): 179-187.

Véliz, Alex; Dörner, Anita; Gonzáles, Edgardo y Ripoll, Miguel. “Perfil de valores de estudiantes de carreras de salud del sur de Chile”. Horizonte Médico, Vol: 17 num 2 (2017): 48-54. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24265/horizmed.2017.v17n2.07>

Véliz Burgos, Alex y Dörner Paris, Anita. “Un mundo, una salud: una propuesta de incorporación en la formación de pregrado en carreras de salud del sur de Chile”. Rev. Incl. Vol: 5 num 4 (2018): 119-127.

Veliz Burgos, Alex y Fierro Burgos, Yordan. “Nivel de actividad física y nivel de bienestar psicológico en trabajadores de una Universidad Pública”. Rev. ODEP. Vol: 4 num 5 (2018): 59-66.

Para Citar este Artículo:

Véliz Burgos, Alex; Reyes Lobos, José Luis; Encalada Campos, Grecia y Rojas Ríos, Carlos. Rol de las políticas educativas chilenas en la promoción de la salud. Rev. ODEP. Vol. 4. Num. 6. Noviembre-Diciembre (2018), ISSN 0719-5729, pp. 59-65.

## CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Observatorio del Deporte ODEP**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Observatorio del Deporte ODEP**.